

pago de una cuantadernacione, hecha
para el Ayuntamiento.

Que igualmente se abone al Secretario
D. Juan Francisco Guillen, la cantidad de
ciento cuarenta pesetas, que importa la
cuenta presentada del gasto hecho para
las elecciones Provinciales, celebrada en
17 de los corrientes.

Lo habiendose satisfecho a D. Leopoldo Chichani,
la cantidad de quinientos pesetas devenga-
das hasta la fecha, en que era en el cargo
de auxiliar temporero por los servicios pre-
stados en Secretaría, D. a cuenta repague
dicha cantidad con cargo al cap. 1.º art. 1.º del
presupuesto corriente.

Quo habiend otro asunto de que tratar, se levanta
la sesión que firman los asistentes de que certifico

Pedro Guillen ^{Jose Maria}
Garcia

Aguilera ^{Juan Vela}
y Lopez

Juan M. Garcia ^{Jose Maria Navaroff}
Aguilera

Jesus Martoreff

Sevilla

Juan J. Guillen

